



ANEXO 1 (OEP ESTABILIZACIÓN ART. 2) - BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE ARQUITECTO.

I. OBJETO.

Denominación de la plaza: Arquitecto.
Régimen: Funcionario de carrera.
Escala: Administración Especial, Subescala Técnica.
Subgrupo: A1.
Número de vacantes: 2.
Oferta de empleo: Oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal publicada en BOP de Málaga nº. 101, de 26/05/2022 (Anexo III). Procesos derivados del artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Sistema de selección: Concurso-oposición.
Turno: Libre.
Código de la convocatoria: ESTCOP22AS

II. BASES GENERALES.

El proceso selectivo se regirá por lo determinado en las presentes Bases específicas y por lo establecido en las Bases Generales aprobadas por resolución de Sr. Gerente, de fecha 16 de noviembre de 2022 y publicadas el BOP de Málaga nº. 224, de 23 de noviembre de 2022.

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Estar en posesión de la titulación de Licenciatura en Arquitectura o título universitario de Máster que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, expedido por el Estado Español o debidamente convalidado u homologado (circunstancia que habrá de acreditar cada aspirante).

Este requisito deberá reunirse antes de que termine el último día del plazo de presentación de solicitudes. Los aspirantes están obligados a acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito en los términos establecidos en la Bases Generales.

IV. TASAS.

El pago de las tasas por derechos de examen se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso o transferencia bancaria en los siguientes términos:

- **Número de cuenta:** ES39 0049 6728 8727 1622 2195 (Banco Santander).
- **Importe:** 23,93 €.
- **Concepto:** Se indicará el código de la convocatoria (ESTCOP22AS), seguido del número de DNI o NIE (sin puntos, ni guiones) y del nombre y apellidos del aspirante, hasta el número máximo de caracteres que admita la entidad bancaria. Ejemplo de

Código Seguro De Verificación	syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	07/12/2022 12:24:05
Observaciones		Página	3/44
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==		





concepto a indicar por D. Javier García García, con DNI 12345678A: "ESTCOP22AS 12345678A JAVIER GARCIA GARCIA".

Importante: no indicar como mínimo el código de la convocatoria y el DNI/NIE del opositor en el concepto del ingreso o transferencia, conllevará que no pueda tenerse por justificado el pago de la tasa, siendo causa de exclusión.

V. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento selectivo será el de concurso-oposición y se regirá por lo dispuesto en las Bases Generales, no estableciéndose ninguna especialidad al respecto en las presentes bases.

VI. TEMARIO.

- Tema 1. La Constitución Española de 1978.
- Tema 2. La Administración Local. Concepto. Entidades que comprende. La legislación de Régimen Local. El Municipio: Concepto. Organización y competencias. Especial referencia a los municipios de gran población.
- Tema 3. La Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga. Naturaleza, fines y competencias. Órganos de dirección. Personal. Su régimen económico.
- Tema 4. Los bienes de las Entidades Locales. Clases. El dominio público local. Los bienes patrimoniales de las Entidades Locales.
- Tema 5. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Tema 6. El Proyecto de ejecución de obra pública: Contenido, documentación, tramitación administrativa. Modificaciones del proyecto en las obras públicas.
- Tema 7. Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Normativa de desarrollo.
- Tema 8. Real Decreto legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Tema 9. Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Tema 10. Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga de 2011.
- Tema 11. Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas, Declaraciones Responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación (OMLU) del Ayuntamiento de Málaga. La conservación y rehabilitación de las

Código Seguro De Verificación	syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	07/12/2022 12:24:05
Observaciones		Página	4/44
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==		





edificaciones. La Ordenanza Municipal sobre Conservación e Inspección Técnica de las Edificaciones del Ayuntamiento de Málaga. La Ruina. La ITE.

- Tema 12. La protección del medio ambiente urbano en el Plan General. Sistema de Zonas Verdes y Espacios Naturales. Medidas correctoras y protectoras. Ley de la Comunidad Autónoma de Andalucía de Protección Ambiental.
- Tema 13. Normativa sectorial que afecta al planeamiento urbanístico de Málaga. Afecciones en materia de infraestructuras viarias, infraestructuras eléctricas, dominio público hidráulico, vías pecuarias, portuaria, marítimo-terrestre, patrimonio histórico artístico y servidumbres aeronáuticas.
- Tema 14. Málaga, parte I: Evolución histórica de la Ciudad de Málaga. Los barrios de Málaga. Su fisonomía, tipologías y estructuras. Estructura física y geográfica. Sus recursos naturales y los espacios protegidos. Estructura territorial urbana.
- Tema 15. Málaga, parte II: Centro Histórico de Málaga en el conjunto de la ciudad. El Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro de Málaga. El Plan Especial del Puerto de Málaga. El Plan Especial de RENFE de Málaga. El suelo productivo en Málaga. Las grandes Infraestructuras del Transporte en la ciudad de Málaga. Previsiones, ampliaciones.
- Tema 16. Seguridad e Higiene en la Edificación. El Estudio y el Plan de Seguridad.
- Tema 17. El Código Técnico de la Edificación.
- Tema 18. Ley de Ordenación de la Edificación.
- Tema 19. Estructura de fábrica. Tipos de muros según el CTE. Legislación aplicable. Criterios de diseño y cálculo; de selección de productos y sistemas de ejecución, conservación y mantenimiento. Estructuras de acero y mixtas. Tipos. Legislación aplicable. Criterios de diseño y cálculo; de selección de productos y sistemas de ejecución, conservación y mantenimiento. Estructuras de hormigón armado y mixto. Tipos. Legislación aplicable. Criterios de diseño y cálculo; de selección de productos y sistemas de ejecución, conservación y mantenimiento.
- Tema 20. Reconocimiento de edificios. Patología estructural. Clasificación del estado de ruina. Indicadores y medidas de seguridad. Depreciación de inmuebles. El Proyecto de rehabilitación. Criterios de intervención. Valoración de la integración, adecuación histórica y cultural. Técnicas de intervención.
- Tema 21. Tratamiento de urbanización de espacios: plazas y zonas de interés histórico-artístico; el arbolado urbano como parte integrante del Patrimonio Arquitectónico; red viaria, mobiliario urbano, ajardinamiento; alumbrado público; alumbrado de seguridad de tránsito, de estancia y ornamental de edificios y espacios. Criterios de intervención. Valoración de la integración, adecuación ambiental, cultural y de accesibilidad. Técnicas de intervención. Criterios de selección de productos y sistemas de ejecución, conservación y mantenimiento. Consideraciones de eficiencia.

Código Seguro De Verificación	syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	07/12/2022 12:24:05
Observaciones		Página	5/44
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==		





Tema 22. Accesibilidad y supresión de barreras. Legislación. Exigencias en los edificios de uso público y privado. Obligaciones de control. Obligaciones de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	07/12/2022 12:24:05
Observaciones		Página	6/44
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==		

